



# ENCUENTRO DELIBERATIVO

## FASE DE DEBATE

Elaboración del Plan Director de Cooperación Internacional al  
Desarrollo de la Región de Murcia 2017-2020

### *Convocatoria*



## ■ Contexto

La [Ley 12/2007, de 27 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia](#) establece y regula el régimen jurídico de la Cooperación Internacional para el Desarrollo que realice la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. La Ley pretende que dicha cooperación contribuya a erradicar, en los países en vías de desarrollo, la pobreza en todas sus manifestaciones y las causas que la producen; y que contribuya asimismo a promover un desarrollo humano integral en esos países, indicando que ese doble objetivo se consiga de forma participativa, coherente con el resto de políticas y actuaciones de la Comunidad y coordinada con los diferentes actores.

Por otra parte, la citada Ley 12/2007, de 27 de diciembre, establece en su artículo 9, que la política regional de Cooperación Internacional para el Desarrollo se establecerá a través de planes directores y planes anuales, siendo el Plan Director la principal expresión técnica de la citada política que, respetando los objetivos y prioridades establecidos en el Plan Director estatal, se formulará cuatrienalmente.

### Proceso de participación ciudadana

En este contexto, la Dirección General de Participación Ciudadana, Unión Europea y Acción Exterior, como órgano competente en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y por añadidura, de la políticas de Participación Ciudadana de la Administración regional, con la finalidad de cumplir el mandato explícito de la citada Ley regional con relación a la participación ciudadana y favorecer la implicación de los distintos actores interesados, ha promovido un [proceso participativo para la elaboración del Plan Director de Cooperación Internacional al Desarrollo de la Región de Murcia 2017-2020](#).

**En el marco de este proceso se va a realizar un *Encuentro de Debate* con los siguientes contenidos:**

## ■ Finalidad del Encuentro

Debatir las aportaciones ciudadanas recogidas en la fase anterior de consulta pública y propiciar, mediante grupos de discusión, la generación de propuestas consensuadas para ser incluidas en el Plan



Región de Murcia  
Consejería de Presidencia

Dirección General de Participación Ciudadana,  
Unión Europea y Acción Exterior



## ■ Participantes

Representantes o miembros de asociaciones, entidades y Corporaciones locales.

## ■ Fecha y lugar

**Día 4 de abril de 2017. De 17:00h a 20:00h.**

Sala de reuniones del Museo Arqueológico de Murcia. Avda. Alfonso X el Sabio, 7, 30008 Murcia.

## ■ Metodología

Se basará en una metodología eminentemente participativa, a través de grupos de debate apoyados por facilitadores.

## ■ Solicitudes

La solicitud para participar en el Encuentro se realizará cumplimentando el siguiente formulario en línea: [Solicitud](#)

El plazo de solicitud finaliza el 29 de marzo de 2017.

### ***Criterios de priorización:***

Atendiendo al aforo de la sala, en el caso de que el número de solicitudes supere el mismo, se establecen los siguientes criterios para la selección de participantes:

- Miembros de entidades y Corporaciones locales que trabajen en el ámbito de la Cooperación Internacional al Desarrollo, que hayan participado en la consulta pública anterior.
- Representación del mayor número de entidades (1 solo representante por entidad, en el caso de rebasar el aforo)
- Orden de inscripción.

*La admisión al Encuentro se comunicará a los solicitantes por correo electrónico.*

## ■ Información y contacto

### **Oficina para la Transparencia y la Participación Ciudadana**

Persona de contacto: Antonio García Collado

Mail: [antonio.garcia13@carm.es](mailto:antonio.garcia13@carm.es)

Teléfono: 968/357163